



Comunidad  
de Madrid

Etiqueta del Registro

## Solicitud de autorización para la exposición de cadáver en lugares públicos

### 1.- Datos del solicitante / firmante:

NIF / NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		Correo electrónico			
Teléfono Móvil		Teléfono Fijo		Fax	
En calidad					

### 2.- Datos de la empresa que presta el servicio:

NIF		Nº de Registro en REISFUCAM <sup>(1)</sup>			
<b>Rellenar sólo en caso de que la empresa que realiza el traslado no esté registrada en REISFUCAM<sup>(1)</sup>:</b>					
Razón Social					
Tipo de vía		Nombre vía		Nº	
Piso		Puerta		CP	
Provincia				Localidad	
				País	
Correo electrónico			Teléfono		Fax

<sup>(1)</sup> Registro de empresas, instalaciones y servicios funerarios de la Comunidad de Madrid

### 3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta

### 4.- Datos del fallecido:

Apellido 1		Apellido 2			
Nombre		Género			

### 5.- Datos del fallecimiento:

Fecha		Hora					
Lugar							
Tipo de vía		Nombre vía		Nº			
Localidad		Provincia		País			
<b>Márquese lo que proceda:</b>							
<input type="checkbox"/>	Intervención judicial	<input type="checkbox"/>	Autopsia judicial	<input type="checkbox"/>	Autopsia clínica	<input type="checkbox"/>	Obtención de tejidos, órganos y piezas anatómicas

### 6.- Datos del traslado:

<b>Salida:</b>						
<input type="radio"/>	Tanatorio <sup>(2)</sup>		Día entrada		Hora entrada	
<input type="radio"/>	Domicilio		Día entrada		Hora entrada	
<input type="radio"/>	Otros <sup>(3)</sup>		Día entrada		Hora entrada	



**Comunidad  
de Madrid**

<b>Destinos intermedios:</b>					
<input type="radio"/>	Tanatorio <sup>(2)</sup>		Día entrada		Hora entrada
<input type="radio"/>	Otros <sup>(3)</sup>		Día entrada		Hora entrada
<b>Tanatopraxia (rellénesse si precisa):</b>					
<input type="checkbox"/>	Conservación Temporal	<input type="checkbox"/>	Embalsamamiento		
Realizada en		Realizada por			
Nº Colegiación/Técnico		Día		Hora	
<b>Destino final:</b>					
Día traslado		Hora traslado			
<input type="radio"/>	Cementerio	<input type="radio"/>	Crematorio	<input type="radio"/>	Utilización fines científicos o de enseñanza
Día de inhumación/cremación		Hora de inhumación/cremación			
Nombre		Localidad			
Provincia		País			
Destino de las cenizas					

<sup>(2)</sup> Indicar número REISFUCAM.

<sup>(3)</sup> Especificar localidad, lugar y ubicación.

#### 7.- Datos de la exposición pública (\*):

Nombre		Localidad	
--------	--	-----------	--

(\*) Artículo 15.1 Podrá autorizarse la exposición del cadáver en lugares públicos, distintos a los mencionados en el artículo anterior, por un período máximo de cuarenta y ocho horas desde que se produjo la defunción, cuando las condiciones lo permitan a juicio de la autoridad sanitaria. Decreto 124/1997, de 9 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Mortuoria.

#### 8.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Certificado de defunción.	<input type="checkbox"/>
En caso de intervención judicial: - Carta orden inscripción de la defunción en el Registro Civil del órgano judicial competente. - Autorización judicial para inhumar o incinerar (si se precisa).	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Certificado/Acta de las prácticas tanatológicas (si se precisa).	<input type="checkbox"/>
Documento en el que conste la representación con la que actúa la empresa funeraria, debidamente firmado por el familiar o allegado del difunto que solicita el servicio.	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la autorización administrativa de la empresa funeraria (en caso de que no esté registrada en REISFUCAM).	<input type="checkbox"/>
Otra documentación.	<input type="checkbox"/>

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)
DNI / NIE del solicitante / firmante.	<input type="checkbox"/>

(\*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



**Comunidad  
de Madrid**

En ....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--